

Madrid, 15 octubre 2021.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

---

En cumplimiento de las obligaciones sobre

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

y en vista de las noticias periodísticas difundidas se hace público:

- Que la Compañía ha cumplimentado todas las solicitudes recibidas del Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas para la tramitación de su petición, razón por la que espera de manera inmediata una resolución.
- Hasta el momento esa resolución no se ha producido.
- Inmediatamente que se produzca, será objeto de la debida difusión.

Muy atentamente,

Enrique Sanz  
Consejero director general

